
Visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2025

Signatura: EB 2025/144/R.9

Tema: 3 c) i)

Fecha: 16 de abril de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Referencias útiles: Visitas de la Junta Ejecutiva del FIDA a los países (2025-2028) ([EB 2024/142/R.15](#))

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe el cambio de destino de la visita al país prevista para 2025.

Preguntas técnicas:

Donal Brown
Vicepresidente Adjunto
Departamento de Operaciones en los Países
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Claudia ten Have
Secretaría del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Visita al país realizada por la Junta Ejecutiva del FIDA en 2025

1. La Secretaría del FIDA, con la asistencia del Departamento de Operaciones en los Países, es responsable de gestionar el programa de visitas de la Junta Ejecutiva a los países, de acuerdo con la recomendación que figura en el Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y de la función de evaluación en el FIDA¹, que fue ratificada por la Junta Ejecutiva en su 99.^º período de sesiones.
2. La Junta Ejecutiva aprobó la modalidad actual de visitas a los países en diciembre de 2012, en la que se estipulaba que la Junta Ejecutiva debía decidir el lugar de destino de las futuras visitas anuales. De conformidad con estos procedimientos, en las visitas a los países también pueden participar miembros de la Junta Ejecutiva que no formen parte del Comité de Evaluación. En las visitas participan nueve miembros: cuatro de la Lista A, dos de la Lista B y tres de la Lista C. Compete a las Listas decidir la participación de sus miembros en las visitas, que son íntegramente financiadas por el FIDA. La Junta también estableció que podrían participar en las visitas a los países un máximo de tres miembros adicionales de la Junta Ejecutiva que no fueran miembros del Comité de Evaluación, autofinanciando sus propios gastos. Estas nuevas normas sobre las visitas anuales a los países comenzaron a aplicarse en 2014.
3. La selección de los países se rige por los siguientes criterios: i) que exista un programa en curso en el país (a ser posible, con una combinación de actividades crediticias y no crediticias); ii) que se haya realizado una evaluación a nivel del país o se haya elaborado un informe final del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados (COSOP-BR) en los dos años precedentes; iii) que al menos dos de las tres visitas a países durante un período de reposición se realicen a un país menos adelantado o a un país en situación de fragilidad, y iv) que se garantice la adecuada rotación entre regiones al seleccionar los países que se visitarán.
4. Las visitas a los países brindan a los miembros de la Junta Ejecutiva la oportunidad de:
 - i) conocer de primera mano el impacto del FIDA sobre el terreno y, al mismo tiempo, interactuar con los participantes en los programas y con los funcionarios gubernamentales;
 - ii) mantener un diálogo a nivel estatal y local sobre el papel del FIDA;
 - iii) aportar sus puntos de vista sobre las políticas públicas para promover el desarrollo rural;
 - iv) comprender mejor las enseñanzas y recomendaciones de la evaluación de la estrategia y el programa en el país;
 - v) obtener una visión más completa del contexto del país;
 - vi) proporcionar orientación a la Junta Ejecutiva, y
 - vii) establecer una buena comunicación y fortalecer las relaciones con los demás miembros de la Junta, de manera similar a lo que sucede en la reunión oficial anual de la Junta Ejecutiva, cuya celebración suele coincidir con el período de sesiones de abril o mayo.
5. En su 142.^º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el plan de visitas actualizado a los países para el período comprendido entre 2025 y 2028, que incluía una visita al Estado Plurinacional de Bolivia en 2025. Sin embargo, por motivos operacionales, el destino de la visita de 2025 se ha modificado a la

¹ [EB 2010/99/R.6](#)

República del Perú. Esta decisión obedece principalmente a la compleja logística del viaje y a la altitud extrema de los lugares donde se prevé realizar los proyectos en el Estado Plurinacional de Bolivia, que habría requerido un esfuerzo de aclimatación importante para mitigar los posibles riesgos para la salud de los miembros de la Junta. En marzo de 2025 se informó a los coordinadores acerca de este cambio en una reunión oficiosa con la Secretaría.

6. El Perú es un país de América del Sur con una gran biodiversidad y un nivel de ingreso mediano alto. A pesar de su riqueza en recursos naturales, como el mineral de cobre y el oro, el país se enfrenta a grandes problemas socioeconómicos vinculados a la inestabilidad política e institucional y a la volatilidad de la economía mundial. Estos problemas se vieron agravados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que afectó gravemente al país y provocó una de las tasas de mortalidad más elevadas del mundo, con 6 601 muertes por cada millón de habitantes.
7. A pesar de los esfuerzos que se están realizando por diversificar la economía, el Perú sigue dependiendo en gran medida de la exportación de recursos naturales. No obstante, la agroindustria se ha convertido en un sector de rápido crecimiento. En el último decenio, el volumen de exportaciones de productos agrícolas ha aumentado anualmente en un promedio del 8,4 %, lo que refleja el desarrollo económico general del país. El sector de los agronegocios del Perú se considera ahora uno de los más dinámicos del mundo, gracias a una firme colaboración entre productores y exportadores.
8. A lo largo de los dos últimos decenios, el Perú ha aplicado políticas macroeconómicas sólidas, ha reforzado su reputado banco central y ha desarrollado un sistema financiero robusto. No obstante, el país sigue haciendo frente a grandes problemas socioeconómicos, como la pobreza rural (que en 2023 se situó en el 27,9 %) y la persistente desigualdad, con un coeficiente de Gini de 40,3 en 2022. El Gobierno encara un programa de trabajo apremiante, con prioridades fundamentales, como mejorar la calidad de los servicios públicos, en particular en materia de educación e infraestructura, fortalecer la gobernanza pública, abordar la inestabilidad política y mitigar los efectos de la variabilidad climática. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 7 % de la población del Perú sufre subalimentación, y 16,6 millones de personas experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave en 2023.
9. A pesar de estas dificultades, las perspectivas económicas del Perú siguen siendo positivas, puesto que se preveía un crecimiento del 3,3 % en 2024 y un aumento del 4 % en 2025. Esta trayectoria pone de relieve los firmes fundamentos económicos del país y su progreso hacia la reincorporación a la senda de la adhesión a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El Perú, candidato desde 2022, fue uno de los primeros países en colaborar con la OCDE a través de un programa nacional centrado en cinco esferas clave: crecimiento económico, gobernanza, lucha contra la corrupción, capital humano y medio ambiente.
10. Desde 1980, el FIDA ha apoyado el desarrollo rural del Perú a través de 12 proyectos de inversión —uno de ellos se encuentra actualmente en fase de diseño— con un valor total acumulado de USD 458 millones, de los cuales el FIDA ha aportado USD 254 millones. Estas inversiones han beneficiado a más de 352 900 hogares rurales. La cartera actual del FIDA en el Perú asciende a USD 71,5 millones.

11. Avanzar Rural², el proyecto en curso que se basa en la fructífera experiencia del Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible, está beneficiando a más de 20 000 familias rurales, y en 2024 ocupó el primer lugar de entre más de 180 operaciones del FIDA en todo el mundo. Además, Avanzar Rural desempeña un papel central en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado del Perú. Los organismos con sede en Roma han concedido recientemente a esta iniciativa el Premio a la Excelencia de 2024, por promover la inclusión de los agricultores familiares en los programas sociales del Gobierno.
12. El Perú participa activamente en el programa de cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina y el Caribe, en el que comparte sus valiosas mejores prácticas y enseñanzas extraídas de las iniciativas apoyadas por el FIDA. Entre otras, cabe mencionar el proyecto Bambuzonía, el programa ACUA³ de apoyo a las comunidades afrodescendientes, el proyecto de apoyo a las organizaciones de pequeños agricultores en América Latina y el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF). En la actualidad, el Perú acoge la implantación de INNOVATECH 2.0, un innovador programa financiado por el FIDA y diseñado para conectar soluciones de tecnología financiera y tecnología agrícola con organizaciones de productores e instituciones financieras en las zonas rurales. El país también participa en Agroweb3, una colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo que promueve el uso de credenciales verificables para pequeños agricultores a través de billeteras digitales. Además, el COSOP relativo al Perú para 2019-2024 se ha ampliado otros dos años para garantizar la implicación y la continuidad del Gobierno en el período previo a las elecciones nacionales de 2026.
13. Para la visita al Perú, se ha consultado el calendario común de reuniones de los representantes permanentes⁴ y las fechas propuestas son del 8 al 15 de noviembre de 2025.
14. Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe el cambio de destino de la visita que realizará en 2025, esto es, del Estado Plurinacional de Bolivia a la República del Perú, así como las fechas propuestas para esa visita.

² Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú –AVANZAR RURAL– 5 Departamentos.

³ Programa regional para un empoderamiento económico, social y político que tenga en cuenta la identidad cultural de las poblaciones afrodescendientes de Colombia, el Ecuador y el Perú

⁴ Mantenido por la FAO, el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos.

Cuadro recapitulativo de las visitas del Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva a los países

<i>Año</i>	<i>País</i>	<i>Región</i>
2005	Indonesia	Asia y el Pacífico
2006	México	América Latina y el Caribe
2007	Malí	África Occidental y Central
2008	Filipinas	Asia y el Pacífico
2009	India	Asia y el Pacífico
2010	Mozambique	África Oriental y Meridional
2011	Brasil	América Latina y el Caribe
2012	Ghana	África Occidental y Central
2013	Viet Nam	Asia y el Pacífico
2014	República Unida de Tanzania	África Oriental y Meridional
2015	Marruecos	Cercano Oriente, África del Norte y Europa
2016	Brasil	América Latina y el Caribe
2017	Bangladesh	Asia y el Pacífico
2018	Etiopía	África Oriental y Meridional
2019	Camerún	África Occidental y Central
2020	Visita cancelada	
2021	Egipto	Cercano Oriente, África del Norte y Europa
2022	Sierra Leona	África Occidental y Central
2023	Uganda	África Oriental y Meridional
2024	Túnez	Cercano Oriente, África del Norte y Europa
2025	Perú	América Latina y el Caribe
2026	India	Asia y el Pacífico
2027	República Democrática del Congo	África Occidental y Central
2028	Mozambique	África Oriental y Meridional